

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2017

Presidencia del C. Diputado Adrián Rubalcava Suárez

(10:50 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Buenos días. Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista. Saludo con gusto a cada uno de los que se encuentran presentes en este honorable Recinto.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 48 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra en las *iPad* que cada legislador tiene y en el apartado de la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

SESIÓN EXTRAORDINARIA. 23 DE FEBRERO DE 2017

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

4.- ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO VII LEGISLATURA.

DICTÁMENES

5.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA AYALA VILLEGAS YOHANA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

6.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CIUDADANO BAUTISTA PARDO ELFEGO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

7.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO GARCÍA CUEVAS RUBÉN ALBERTO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

8.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA CIUDADANA GARCÍA MENDOZA IRMA GUADALUPE, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

9.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO GÓMEZ GONZÁLEZ JOSÉ, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

10.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CIUDADANO GUERRA ÁLVAREZ RAFAEL, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

11.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO HERRERA TOVAR ERNESTO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

12.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CIUDADANO LINARES CARRANZA ANDRÉS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

13.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA CIUDADANA LOREDO ABDALA MARÍA DE LOURDES, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

14.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA CIUDADANA MARENCO ORTEGA MARÍA ROSARIO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

15.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA CIUDADANA MARÍN SASAKI CELIA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

16.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO MESA CARRILLO MIGUEL ÁNGEL, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

17.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CIUDADANO PÉREZ JUÁREZ ÁLVARO AUGUSTO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

18.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA CIUDADANA RIVERA BAHENA EDILIA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

19.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA CIUDADANA TARINDA AZUARA MARTHA PATRICIA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO VARGAS MARTÍNEZ CARLOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

21.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO VELASCO ARREDONDO MARCO ANTONIO, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

22.- DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA CIUDADANA VENEGAS HERNÁNDEZ MÓNICA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

CLAUSURA

23.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE

EJERCICIO DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 23 puntos.

Señoras y señores legisladores:

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 base primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero, 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 102 del Reglamento para su Gobierno Interior, expidió con fecha 22 de febrero del año en curso la convocatoria para la celebración del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura.

Sírvase la Secretaría dar lectura a la convocatoria respectiva.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la convocatoria de referencia.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Citatorio:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado C base primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 23 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, que se llevará a cabo el próximo día jueves 23 de febrero del 2017 a las 09:00 horas en el Recinto Legislativo de Donceles, con la finalidad de desahogar los siguientes temas:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.

3.-Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio de la VII Legislatura.

4.- Discusión y votación de dictámenes relativos a 18 propuestas de ratificación y designación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Atentamente la Comisión de Gobierno.

Ciudad de México a 22 de febrero de 2017.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretaria. Para dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 33 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la convocatoria a la cual se ha dado, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al segundo año de ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de los asistentes a efecto de que las diputadas y diputados depositan su voto en la urbana instalada en esta tribuna para tal efecto.

Por favor Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

46 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente diputado Adrián Rubalcava Suárez

Vicepresidente diputado Iván Texta Solís

Vicepresidente diputado José Manuel Delgadillo Moreno

Vicepresidenta diputada Beatriz Rojas Martínez

Vicepresidente diputado Carlos Alfonso Candelaria López

Secretaria diputada Eva Eloisa Lescas Hernández

Secretaria diputada Nury Delia Ruiz Ovando

Prosecretario diputado Luciano Jimeno Huanosta

Prosecretaria diputada Flor Ivone Morales Miranda

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria. En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la VII Legislatura durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio de la actual Legislatura a los siguientes diputados y diputadas:

| | |
|----------------|--|
| Presidente | diputado Adrián Rubalcava Suárez |
| Vicepresidente | diputado Iván Texta Solís |
| Vicepresidente | diputado José Manuel Delgadillo Moreno |
| Vicepresidenta | diputada Beatriz Rojas Martínez |
| Vicepresidente | diputado Carlos Alfonso Candelaria López |
| Secretaria | diputada Eva Eloisa Lescas Hernández |
| Secretaria | diputada Nury Delia Ruiz Ovando |
| Prosecretario | diputado Luciano Jimeno Huanosta |
| Prosecretaria | diputada Flor Ivone Morales Miranda |

En términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Se solicita a las y los diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a ocupar sus lugares en esta Tribuna.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal abre hoy 23 de febrero del 2017 el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondientes al segundo año de ejercicio de la VII Legislatura.

Se solicita a todos los presentes tomar asiento.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de designación de la ciudadana Ayala Villegas Yohana, para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaria consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos Cortés, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con la finalidad de que realice la fundamentación general de los dictámenes de ratificación de las propuestas de magistrados y de los dictámenes de designación de magistrados, todos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Adelante, diputado y amigo.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muchas gracias, diputado Presidente, con su venia.

Saludo a mis compañeros diputados y diputadas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 apartado C base cuarta fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 42 fracción XXIV, 67 fracción VIII, del 76 al 84 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, los artículos de la fracción X, VIII, del 100 al 104 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, me permito poner a consideración de este honorable pleno de la presente legislatura lo siguiente:

Primero.- El pasado 13 de febrero del 2017 le fue notificado a esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para su análisis y dictamen de las propuestas, ratificación de los siguientes ciudadanos: Elfego Bautista Pardo, Irma Guadalupe García Mendoza, Rafael Guerra Álvarez, Andrés Linares Carranza, María de Lourdes Loredó Abdalá, María del Rosario Marengo Ortega, Celia Marín Sasaki, Álvaro Augusto Pérez Juárez, Edilia Rivera Bahena, Martha Patricia Tarinda Azuara, Mónica Venegas Hernández, al cargo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, misma que emite el Jefe de Gobierno de esta ciudad, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Segundo.- El pasado 17 de febrero del 2017 le fue notificada a esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para su análisis y dictamen las propuestas de designación de los ciudadanos: Yohana Ayala Villegas, Rubén Alberto García Cuevas, José Gómez González, Ernesto Herrera Tovar, Miguel Ángel Mesa Carrillo, Carlos Vargas Martínez, Marco Antonio Velasco Arredondo, propuestas que fueron emitidas por el Jefe de Gobierno de esta ciudad.

Tercero.- Atendiéndose las consideraciones y procedimientos que establece la normatividad aplicable, se ordenó llevar a cabo la publicación emitida en por lo menos dos diarios de circulación nacional, tanto a las propuestas de ratificación, así como de designación de los ciudadanos antes mencionados, al cargo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, publicaciones que se llevaron a cabo el día 16 y 17 de febrero del 2017, respectivamente.

Cuarto.- Siguiendo con el procedimiento de los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se reunieron el día 22 de febrero del 2017 a efecto de analizar y valorar cada uno de los expedientes y las propuestas mencionadas. En esta valoración se tomaron en cuenta las opiniones de diversos ciudadanos que hicieron llegar a esta Comisión.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este honorable pleno el dictamen de cada uno de las propuestas antes mencionadas en orden alfabético.

Se le solicita que esta fundamentación sea integrada en cada uno de los dictámenes por economía procesal parlamentaria y conste en el Diario de los Debates, así como también cada uno de los dictámenes que se inserten en dicho diario.

Asimismo solicito que esta Presidencia gire instrucciones a la Secretaría de esta mesa directiva a efecto de dar lectura a los resolutivos de cada uno de los dictámenes en cuestión.

Atendiendo lo anterior antes mencionado, procedo a dar lectura a los resolutivos del primer dictamen de la designada, licenciada Yohana Ayala Villegas, por los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Único.- Se aprueba la designación de la licenciada Yohana Ayala Villegas, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de designación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México conforme a la propuesta de designación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Miguel Ángel Mancera.

Es cuanto, señor Presidente.

Siendo el día 23 del mes de febrero del 2017, queda con esta finalidad firme el presente dictamen de los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Insértese la fundamentación en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Diputado Miguel Ángel Hernández, tiene la Tribuna hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, ciudadano Presidente.

El grupo parlamentario de MORENA está en contra de la designación de la ciudadana Yohana Ayala Villegas como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por los siguientes motivos: incumple con los artículos 95 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y con el último párrafo del artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal respecto de que los nombramientos de Magistrados serán hechos preferentemente de entre aquellas personas que se hayan desempeñado como Jueces.

Este requisito es muy relevante para la consolidación y mejoramiento de la carrera judicial y del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, porque constituye un reconocimiento al esfuerzo y dedicación que realizan nuestros Jueces, así como un incentivo adecuado para que se esfuercen en emitir mejores sentencias que redunden en una adecuada administración de justicia.

En caso contrario, es decir, si los nombramientos de los Magistrados se realizan sobre personas que carezcan de la experiencia en la impartición de justicia y que su único mérito es tener una recomendación o encargo político, esto afectaría gravemente a la institución encargada de administrar e impartir justicia en la Ciudad de México, porque en primer lugar se le estaría dando la espalda a nuestros Jueces a pesar que son las personas más adecuadas para ser Magistrados, y en segundo lugar, se estaría convirtiendo al Tribunal Superior de Justicia en una extensión más de cuotas de poder político con la cual se pondría en duda la imparcialidad de la justicia.

Asimismo, en estos últimos días se han publicado varias notas periodísticas, de entre las que destacan la del Periódico Milenio llamada *rechazan a Magistrados propuestos por Mancera*, y la del Periódico Universal llamada *se quejan Jueces por propuestas para Magistrados*. En ambas se expone que los Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal rechazaron la lista de aspirantes a Magistrados que realizó el Jefe de Gobierno porque ninguno tiene carrera judicial. Incluso este grupo parlamentario se solidariza con los Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal que rechazaron la lista de aspirantes a Magistrados porque carecen de carrera judicial.

Se hace un enérgico llamado a esta Asamblea Legislativa para que no se apruebe la designación de la ciudadana antes comentada.

Aunado a lo anterior, el último párrafo del artículo 1º de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, establece como principios que regulan la función judicial tanto en su aspecto de impartición de justicia como en su aspecto administrativo, la imparcialidad y la independencia.

En este sentido en el año 2011 la Organización de las Naciones Unidas emitió un informe sobre nuestro país denominado *Informe de la Relatora Especial Sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados Sobre su Misión a México*. Contempla en sus conclusiones lo siguiente: *No obstante la independencia, autonomía e imparcialidad de los órganos impartidores de justicia en las entidades federativas, se ven cuestionadas por la participación del Poder Ejecutivo del Estado en el nombramiento de los magistrados estatales. La vinculación de los magistrados de los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas al Poder Ejecutivo Estatal puede afectar seriamente la independencia y la autonomía de los órganos impartidores de justicia.*

Con base en este documento de las Naciones Unidas, esta Asamblea Legislativa tiene la obligación de velar por la independencia y autonomía en la designación de los magistrados para que la institución encargada de la impartición de justicia en esta Ciudad de México no sea una extensión más de las cuotas de poder.

Derivado de todo lo anterior y toda vez que la propuesta de designación de magistrada no cumple con los requisitos de imparcialidad, autonomía e independencia, el grupo parlamentario de MORENA votará en contra por las razones expuestas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Oradores en pro?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentario hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del PES, a favor.

Felipe de la Cruz, en contra.

Alfonso Suárez del Real, en contra.

María Eugenia Lozano, en contra.

Miguel Ángel Hernández, en contra.

Néstor Núñez, en contra.

Juana María Juárez López, en contra.

Miguel Ángel Abadía Pardo, a favor.

Atayde, en pro.

Ernesto Sánchez, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

Wendy González, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Mauricio Toledo, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, en pro.

Penélope Campos, en pro.

Vania Ávila, en contra.

Nury Ruiz, a favor.

López Adame, en pro.

Alfaro Cázares, a favor.

Robles Ortiz, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elena Segura, a favor.

Beatriz Olivares, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández Sotelo, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Jimeno Huanosta, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Eva Lescas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Vamos a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Iván Texta, a favor.

Beatriz Rojas, en contra.

David Cervantes, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Manuel Delgadillo, a favor.

Diputada Lourdes Cuevas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 9 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se designa a la ciudadana Ayala Villegas Yohana como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y de la magistrada nombrada.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la ratificación del ciudadano Élfego Bautista Pardo para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a su discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría a dé lectura a los resolutiveos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al resolutiveo.

Primero.- Se aprueba la ratificación del licenciado Élfego Bautista Pardo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Insértese la fundamentación expuesta por la diputada y el diputado, el Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguno o alguna diputada desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o en abstención*. La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda:

(Votación Nominal)

Abril Yannette Trujillo, a favor.

David Cervantes, a favor.

Felipe de la Cruz, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

María Eugenia Lozano, a favor.

Miguel Angel Hernández, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Ernesto Sánchez, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Beatriz Olivares, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Mauricio Toledo, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, en pro.

Penélope Campos, en pro.

Vania Avila, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

López Adame, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Lourdes Valdez, a favor.

Janny Robles, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpizar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Jimeno Huanosta, a favor.

La de la voz, Eva Lescas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Procedemos a pasar lista a la Mesa Directiva, a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Iván Texta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Juana María Juárez, a favor.

Néstor Núñez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica al ciudadano Elfego Bautista Pardo, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos que haya lugar y del Magistrado ratificado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la aprobación de designación del ciudadano García Cuevas Rubén Alberto para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a su discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaría. Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Resuelve: Primero.- Se aprueba la designación del licenciado Rubén Alberto García Cuevas, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de designación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a discusión el dictamen. ¿Oradores en contra?

Diputada Beatriz Rojas, por favor hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Gracias, Presidente.

Buenos días a las y los diputados y a los invitados especiales.

Porque para el grupo parlamentario de MORENA es un imperante la procuración e impartición de Justicia en la Ciudad de México, estamos en contra de esta designación del ciudadano Rubén Alberto García Cuevas como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Se violentan los mismos artículos constitucionales y que es necesario volvernos una vez más a mencionar y reiterar por qué el grupo parlamentario de MORENA votará en contra: porque incumple con los artículos 95 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y con el último párrafo 16 de la Ley Orgánica, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, respecto de que los nombramientos de magistrados deberán ser hechos preferentemente entre aquellas personas que se hayan desempeñado como jueces por la experiencia que se tiene.

Este requisito es muy relevante para la consolidación y mejoramiento de la carrera judicial y del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, porque constituye un reconocimiento al esfuerzo y dedicación que realizan nuestros jueces, así como un incentivo adecuado para que se esfuercen en emitir mejores sentencias que redunden en una adecuada administración de justicia.

Es decir, si los nombramientos de los magistrados se realizan sobre personas que carecen de la experiencia en la impartición de justicia y que su único mérito es tener una recomendación en cargo político, como es el caso de esta propuesta de Rubén Alberto García Cuevas, esto afectaría gravemente a la institución encargada de administrar e impartir justicia en la Ciudad de México, porque en primer lugar se le estaría dando la espalda a nuestros jueces, a pesar de que son las personas más adecuadas para ser magistrados.

En segundo lugar, se estaría convirtiendo al Tribunal Superior de Justicia en una extensión más de cuotas de poder político con lo cual se pondría en duda la imparcialidad de la justicia y eso es realmente lo que preocupa a este grupo parlamentario de MORENA.

MORENA se solidariza con los jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal que rechazó la lista de aspirantes a magistrados porque carecen de carrera judicial y se hace un enérgico llamado a esta Asamblea Legislativa para que no se apruebe esta asignación de magistrado.

Aunado a lo anterior, el último párrafo del artículo 1º de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal establece como principios que regulan la función judicial tanto en su aspecto de impartición de justicia como en su aspecto administrativo la imparcialidad y la independencia.

En este sentido, en el año 2011 la Organización de las Naciones Unidas informó de la relatora especial sobre la independencia de los Magistrados y abogados sobre su misión en México, que ya no lo mencionaré porque el compañero diputado Miguel Ángel ya lo mencionó.

Con base a este documento de las Naciones Unidas, esta Asamblea Legislativa tiene la obligación de velar por la independencia y autonomía de la designación de los Magistrados para que la institución encargada de la impartición de justicia de esta Ciudad de México no sea una extensión más de las cuotas de poder.

Derivado de lo anterior y toda vez que la propuesta de designación de Magistrado no cumple con los requisitos de imparcialidad, autonomía e independencia, votaremos en contra de este dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún orador que quiera razonar su voto, algún diputado?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, en contra.

Félix de la Cruz, en contra.

Suárez del Real, en contra del dictamen.

María Eugenia Lozano, en contra.

Miguel Ángel Hernández, en contra.

Néstor Núñez López, en contra.

Juana María Juárez López, en contra.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Ernesto Sánchez, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

Lourdes Valdez, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Mauricio Toledo, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, en pro.

Penélope Campos, en pro.

Vania Ávila, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

López Adame, en pro.

José Encarnación, a favor.

Jany Robles, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

José Manuel Ballesteros, a favor.

Elena Segura, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Jimeno Huanosta, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

José Benavides, a favor.

La de la voz, Eva Lescas, a favor.

Iván Texta, a favor.

Beatriz Rojas, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún compañero diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, 9 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano García Cuevas Rubén Alberto como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar, y del magistrado nombrado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de ratificación de la ciudadana García Mendoza Irma Guadalupe para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se solicita a la Secretaria dar lectura de los resolutiveos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al resolutiveo.

Primero.- Se aprueba la ratificación de la licenciada Irma Guadalupe García Mendoza como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguien desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. Proceda Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, a favor.

Felipe de la Cruz, a favor del proyecto.

Suárez del Real, en pro del proyecto.

María Eugenia Lozano, a favor del proyecto.

Miguel Ángel Hernández, a favor.

Néstor Núñez, a favor.

Juana María Juárez López, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Beatriz Olivares, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Vania Ávila, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

López Adame, en pro.

Lourdes Valdez, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Jany Robles, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elena Segura, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Jimeno Huanosta, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

José Benavides, a favor.

La de la voz, Eva Lescas, a favor.

Iván Texta, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún compañero diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se ratifica a la ciudadana García Mendoza Irma Guadalupe como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y de la magistrada ratificada.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de designación del ciudadano Gómez González José para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a su discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a dar lectura al resolutivo del dictamen.

Primero.- Se aprueba la designación del licenciado José Gómez González como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de designación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Insértese la fundamentación expuesta por la diputada y el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Hay oradores en contra?

Diputado Felipe de la Cruz, en contra. Hasta por 10 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.- Buenos días a mis compañeros diputados; a las personas que nos hacen favor de acompañar en este evento.

El grupo parlamentario de MORENA está en contra de la designación del ciudadano José Gómez González como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por los siguientes motivos:

Estamos en contra de las propuestas de designaciones de Magistrados que se desempeñaron como Consejeros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal durante los dos años anteriores al día de hoy, porque incumplen con lo ordenado por los Artículos 84 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 198 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Los Artículos en mención contemplan el impedimento legal para que los consejeros dentro de los dos años siguientes a la fecha de su retiro actúen como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso ante los órganos judiciales del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior y bajo una interpretación armónica, sistemática y funcional, las propuestas de designaciones de Magistrados que fueron Consejeros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se encuentran impedidos legalmente para ser nombrados como Magistrados porque no pueden ejercer ningún cargo público dentro de los dos años siguientes para que no utilicen sus relaciones e influencias que inevitablemente generaron cuando ejercieron como consejeros.

La problemática radica en que al haber sido consejeros se encuentran en una situación privilegiada y de ventaja respecto de los demás jueces y posibles aspirantes, porque conforme a los Artículos 80 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 201 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal emite opiniones al Jefe de Gobierno con motivo de las designaciones y ratificaciones de Magistrados, razón por la cual es aplicable el impedimento legal de no poder ejercer ningún cargo público dentro de los dos años siguientes, porque se está utilizando su situación de ventaja como Consejeros de la Judicatura para poder ser designados como consecuencia como Magistrados.

Finalmente, el último párrafo del Artículo 84 del Estatuto de Gobierno dice lo siguiente, *la infracción a lo previsto en los párrafos anteriores será sancionada con la pérdida del cargo dentro del órgano judicial de que se trate, así como de las prestaciones y beneficios que en lo sucesivo correspondan para el mismo, independientemente de las demás sanciones que las leyes prevean.*

Aquí que si esta Asamblea incumple con la normatividad aplicable, de todos modos se sancionaría con la pérdida del cargo de Magistrados, aunado a que el Artículo 1º de la Ley Orgánica ordena que las disposiciones de dicha ley son de orden público e interés general.

Por otro lado, el informe de la Relatoría Especial sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados sobre su Misión a México de la Organización de las Naciones Unidas, contempla las siguientes recomendaciones respecto de la elección de funcionarios judiciales.

El Artículo 94 dice, la Relatora Especial se permite formular las siguientes recomendaciones al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. *Se deberá establecer plenamente una carrera judicial tanto a nivel federal como estatal bajo el criterio objetivo de admisión, ascenso y remoción que abarque todo el personal judicial en todo el país, la selección de los funcionarios judiciales deben realizarse a través de concursos abiertos de oposición que permitan reclutar a las y los mejores profesionales mediante criterios objetivos y transparentes, que incluyan una perspectiva incluso de género.*

Con base en este documento de las Naciones Unidas esta Asamblea Legislativa tiene la obligación de velar por criterios objetivos e igualitarios de admisión que abarque a todo el Poder Judicial y que evite situaciones de ventaja para acceder a la designación como Magistrados para permitir acceder a los y las mejores profesionales mediante criterios objetivos y transparentes que incluyan una perspectiva de género.

Como consecuencia de ello nosotros sostenemos que debe de precisarse lo que aquí se ha dicho y debemos ser congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos, porque no se trata de venir a purificar aquí lo que llega impuro, porque no se trata de que a través de esta votación se pretenda enderezar lo que ya viene de suyo desde las propuestas y porque al final, como hemos dicho, sería ilegítima e ilegal esta votación, porque no se cumple con los requisitos mínimos que es haberse desempeñado cuando menos como jueces.

Como consecuencia de ello nuestra votación, la votación de MORENA será en contra de esta propuesta de Magistrado.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los compañeros diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o en abstención.

La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecho a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, en contra.

Felipe de la Cruz, en contra.

Suárez del Real, en contra del dictamen.

María Eugenia Lozano, en contra.

Miguel Ángel Hernández, en contra.

Néstor Núñez, en contra.

Juana María Juárez López, en contra.

Sánchez, a favor.

Socorro Meza, en pro.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Penélope, en pro.

Nury Delia Ruiz, a favor.

Lourdes Valdez, a favor.

López Adame, en pro.

Alfaro Cázares, a favor.

Jany Robles, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Elena Segura, a favor.

Beatriz Olivares, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Alberto Chávez, a favor.

Jimeno Huanosta, a favor.

Juan Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

Eva Eloisa Lescas Hernández, a favor.

Iván Texta, a favor.

Beatriz Rojas, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputado Mauricio Toledo, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 8 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano Gómez González José, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y del magistrado nombrado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la propuesta de ratificación del ciudadano Guerra Álvarez Rafael para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutiveos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a dar lectura al resolutiveo.

Primero.- Se aprueba la ratificación del licenciado Rafael Guerra Álvarez como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. ¿Hay oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los compañeros diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, a favor.

Felipe De la Cruz, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

María Eugenia Lozano, a favor.

Néstor Núñez, a favor.

Socorro Meza, a favor.

Lourdes Valdez, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, en pro.

Leonel Luna, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

López Adame, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Robles Ortiz, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Cynthia López, en contra y no vamos a permitir que no tengan carrera para tener estos cargos.

José Manuel Ballesteros, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Juan Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Eva Lescas, a favor.

Iván Texta, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún compañero diputado o diputada por emitir su voto?

Luis Alberto Chávez, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

Miguel Hernández, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica al ciudadano Guerra Álvarez Rafael como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar, y del Magistrado ratificado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de designación del ciudadano Herrera Tovar Ernesto para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se solicita a la Secretaria dé lectura de los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al resolutivo.

Primero.- Se aprueba la ratificación del licenciado Ernesto Herrera Tovar como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de designación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguien desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a los compañeros diputados diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro*, *en contra* o *abstención*. La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

María Eugenia Lozano, a favor.

Miguel Ángel Hernández, a favor.

Néstor Núñez, a favor.

Socorro Meza, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, en pro.

Leonel Luna, a favor.

Toledo Gutiérrez, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Vania Ávila, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

López Adame, a favor.

Lourdes Valdez, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Robles Ortiz, a favor.

Cynthia López, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Eva Lescas, a favor.

Iván Texta, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Luis Alberto Chávez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se designa al ciudadano Herrera Tovar Ernesto como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y del magistrado nombrado

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de ratificación del ciudadano Linares Carranza Andrés para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a su discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al resolutivo del dictamen.

Primero.- Se aprueba la ratificación del licenciado Andrés Linares Carranza como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los compañeros diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

María Eugenia Lozano, a favor.

Miguel Ángel Hernández, a favor.

Núñez López, a favor.

Socorro Meza, a favor.

Lourdes Valdez, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Andrés Atayde, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, en pro.

Leonel Luna, a favor.

Mauricio Toledo, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, en pro.

Vania Ávila, en pro.

López Adame, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Jany Robles, a favor.

Cynthia López, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Ballesteros, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpizar, a favor.

Juan Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Eva Lescas, a favor.

Iván Texta, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Luis Alberto Chávez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica al ciudadano Linares Carranza Andrés, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y del Magistrado ratificado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto de la orden del día es discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de ratificación de la ciudadana Loredo Abdalá María de Lourdes, para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Por favor Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a dar lectura al resolutivo del dictamen.

Primero.- Se aprueba la ratificación de la licenciada María de Lourdes Loredo Abdalá, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa.

Firma Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaria recoger en votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. Adelante diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda:

(Votación Nominal)

Diputada Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, a favor.

Suarez del Real, en pro.

María Eugenia Lozano, a favor.

Miguel Ángel Hernández, a favor.

Núñez López, a favor.

Socorro, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Diputada Lourdes Valdez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Vania Ávila, a favor.

López Adame, en pro.

Alfaro Cázares, a favor.

Jany Robles, a favor.

Cynthia López Castro, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Ballesteros, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Benavides, a favor.

Beatriz Olivares, a favor.

Eva Eloisa Lescas Hernández, a favor.

Iván Texta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Gonzalo Espina, a favor.

Nury Delia Ruiz, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica a la ciudadana Loreda Abdalá María de Lourdes como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y de la magistrada ratificada.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la propuesta de ratificación de la ciudadana Marengo Ortega María Rosario, para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al resolutivo del dictamen.

Primero.- Se aprueba la ratificación de la licenciada María Rosario Marengo Ortega, como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación, realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los compañeros diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, a favor.

María Eugenia Lozano, a favor.

Miguel Ángel Hernández, a favor.

Núñez López, a favor.

Socorro Meza, a favor.

Lourdes Valdez, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Gonzalo Espina, a favor.

Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Vania Ávila, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Jany Robles, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Diputada Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Eva Lescas, a favor.

Iván Texta, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

Diputado Toledo, en pro.

Diputado Adame, en pro.

Diputado Félix de la Cruz, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica a la ciudadana Marengo Ortega María del Rosario como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar, y del Magistrado ratificado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de ratificación de la ciudadana Marín Sasaki Celia para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a su discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al resolutivo del dictamen.

Primero.- Se aprueba la ratificación de la licenciada Celia Marín Sasaki como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. ¿Existen oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, a favor.

Felipe de la Cruz, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

María Eugenia Lozano, a favor.

Miguel Ángel Hernández, a favor.

Núñez López, a favor.

Socorro Meza, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Lourdes Valdez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Toledo, en pro.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, en pro.

Nury Ruiz, a favor.

López Adame, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Jany Robles, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luis Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Eva Lescas, a favor.

Iván Texta, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica a la ciudadana Marín Sasaki Celia como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar, y de la magistrada ratificada.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de designación del ciudadano Meza Carrillo Miguel Ángel para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a su discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a dar lectura al resolutivo del dictamen.

Primero.- Se aprueba la designación del licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de designación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. ¿Oradores en contra?

Para razonar el voto, el diputado Suárez, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA, vengo aquí a expresar las razones que nos llevan a tomar la determinación de abstenernos en el caso de esta votación que se está presentando.

Para nosotros resulta fundamental recuperar el sentido de las directivas de Naciones Unidas en materia de procuración de justicia. Existen conclusiones claras y puntuales, la 83 que a pesar de reconocer la independencia, autonomía e imparcialidad de los órganos impartidores de justicia en las entidades federativas, se ven cuestionadas por la participación del Poder Ejecutivo del Estado en el nombramiento de magistrados estatales. *La vinculación de magistrados de Tribunales Superior de Justicia de las entidades federativas al Poder Ejecutivo estatal puede afectar, dice la ONU, seriamente la independencia y autonomía de los órganos impartidores de justicia a nivel local.*

En el caso que nos compete, infiero y entiendo que mueve a la mayor parte de la Comisión integrar a la propuesta en el sentido del conocimiento que pueda aportar en materia electoral, pero más que en materia electoral, lo ubicamos en materia de procesos de control interno.

Consideramos por ello que hubiese sido mucho mejor una propuesta mucho más cercana a los órganos de justicia electoral a efecto de enriquecer las propuestas que se están sometiendo a consideración.

Es por ello y por las razones que hemos expresado con anterioridad en cuanto, en cumplimiento que a criterio de MORENA se está llevando a cabo de lo mandado por el artículo 95 y 122 de la Constitución Política, del 80 del Estatuto de nuestro Gobierno, que en este caso en particular mantendremos la abstención como grupo parlamentario.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención.*

La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda:

(Votación Nominal)

Diputada Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, abstención.

Suárez del Real, abstención.

Lozano, en abstención.

Miguel Angel Hernández, abstención.

Núñez López, abstención.

Juana María Juárez López, abstención.

Socorro Meza, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Gonzalo Espina, a favor.

Margarita Martínez, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

Eva Lescas, a favor.

López Adame, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Robles Ortiz, a favor.

Castro, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpizar, a favor.

Chávez, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Beatriz Rojas, abstención.

Iván Texta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Lourdes Valdez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 0 votos en contra, 7 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano Meza Carrillo Miguel Angel, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y del Magistrado nombrado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de ratificación del ciudadano Pérez Juárez Alvaro Augusto, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Primero. Se aprueba la ratificación del licenciado Álvaro Augusto Pérez Juárez, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma, Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Diputada Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

María Eugenia Lozano, a favor.

Miguel Ángel Hernández, a favor.

Núñez López, a favor.

Socorro Meza, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Diputado Atayde, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

Margarita Martínez Fisher, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Diputada Penélope, a favor.

Diputada Nury, favor.

Diputada Eva Lescas, a favor.

López Adame, en pro.

Alfaro Cázares, a favor.

Robles Ortiz, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

José Manuel Ballesteros, a favor.

A favor, Elizabeth Mateos.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

Beatriz Rojas Martínez, a favor.

Iván Texta Solís, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado por emitir su voto?

Diputada Cynthia López Castro, a favor.

Diputado Toledo Gutiérrez, a favor.

Diputada Lourdes Valdez, a favor.

Diputado Felipe de la Cruz, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica al ciudadano Pérez

Juárez Alberto Augusto, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya a lugar y del magistrado ratificado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto a la propuesta de ratificación de la ciudadana Rivera Bahena Edilia, para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a su discusión de manera inmediata.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaria dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Primero.- Se aprueba la ratificación del licenciada Edilia Rivera Bahena como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. ¿Existen oradores en contra?

¿Algún diputado quiere razonar su voto?

De no hacerlo, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto de conformidad con lo establecido por el artículo 131 de este reglamento.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

David Cervantes, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

María Eugenia Lozano, a favor.

Miguel Ángel Hernández, a favor.

Núñez López, a favor.

Felipe de la Cruz, a favor.

Socorro Meza, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Atayde, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

Jorge Romero, en pro.

Luis Mendoza, en pro.

Raúl Flores, en pro.

Leonel Luna, a favor.

Mauricio Toledo, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

Eva Lescas, a favor.

López Adame, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Robles Ortiz, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Beatriz Rojas, a favor.

Iván Texta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputada Margarita Fisher, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica a la ciudadana Rivera Bahena Edilia como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar, y de la Magistrada ratificado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de ratificación de la ciudadana Tarinda Azuara Martha Patricia para ocupar el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de manera inmediata.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar lectura de los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Primero.- Se aprueba la ratificación de la licenciada Martha Patricia Tarinda Azuara como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

Alfonso Suárez, en pro del dictamen.

Felipe de la Cruz, en pro.

María Eugenia Lozano, a favor.

Miguel Ángel Hernández, a favor.

Núñez López, a favor.

Juana María Juárez López, a favor.

Socorro Meza, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Toledo Gutiérrez, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

López Adame, a favor.

Robles Ortiz, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Beatriz Rojas, a favor.

Iván Texta, a favor.

Cynthia López, a favor.

Beatriz Olivares, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Lourdes Valdez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica a la ciudadana Tarinda Azuara Martha Patricia como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y de la magistrada ratificada.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la propuesta de designación del ciudadano Vargas Martínez Carlos para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a su discusión de manera inmediata.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Primero.- Se aprueba la designación del licenciado Carlos Vargas Martínez como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de designación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. PRESIDENTE.- Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. ¿Oradores en contra?

Diputado Suárez, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

Distinguidas y distinguidos visitantes; compañeras y compañeros:

A nombre del grupo parlamentario de MORENA, vengo a expresar nuestra postura en contra de esta propuesta enviada por nuestro Jefe de Gobierno.

Decía el *Barón* de Holbach, un enciclopedista muy abandonado franco-alemán, aquél que habló de manera puntual sobre separación de iglesia-estados, pero que de magisterio y magistratura sabía bastante, que la magistratura solo es honrosa y respetable cuando fiel a sus deberes cumple notablemente con sus augustas funciones.

También decía, *un magistrado inicuo, vendido al favor y que se deja seducir de la inoportunidad del crédito de la riqueza o de la autoridad, es un monstruo, no un magistrado.*

Nos preocupa enormemente porque en el caso que nos trata, estamos hablando de alguien que ocupó la Oficialía Mayor de uno de los órganos de justicia de nuestra Ciudad y al cual el 22 de septiembre del año 2014, con folio C11399 signado por el Director de Negocios Fiduciarios de Santander, licenciado Pedro Salazar González, de manera explícita le expresó no recomendable la inversión de 100 millones de pesos de las y los trabajadores, de las y los magistrados en FICREA.

Creemos que esta simple situación debe de ser tomada en cuenta para votar en contra de la persona propuesta.

Evidentemente podría decirse como Contralor conocer, como Oficial Mayor conoce el quehacer del Tribunal y el quehacer judicial porque ha acompañado al presidente del mismo, pero hay esta sombra que es duda razonable que permite a mi bancada decir no es apto para ocupar el cargo de magistrado.

Para concluir voy a traer aquí a colación a don Joaquín Fernández de Lizardi, en cuya Constitución de la República imaginaria en el Artículo 93 pedía, exigía y mandataba que

en todo Tribunal de los Magistrados hubiese un público epígrafe en que con letras grandes se leyera por ellos, por los reos y por los testigos estas palabras *oh tu que administras la justicia al juzgar a este reo, persona o individuo, acuérdate que la ley te ha de juzgar a ti*. Así se expresaba el *Periquillo Sarmiento*, don Joaquín Fernández de Lizardi, en 1812 y me parece aplicable el epígrafe para el caso que estamos tratando.

Por ello votaremos en contra. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. ¿Algún orador en pro?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda:

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

Diputado Luciano, en contra.

Diputado David Cervantes, en contra.

Diputado Briones, en contra.

Diputado Felipe de la Cruz, en contra del proyecto.

Diputado Alfonso Suárez del Real, en contra de la designación.

Diputado María Eugenia Lozano, en contra.

Diputado Miguel Angel Hernández, en contra del proyecto y en defensa de la autonomía e independencia del Tribunal Superior de Justicia.

Diputado Núñez López, en contra.

Juana María Juárez López, en contra.

Socorro Meza, a favor.

Diputado Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

Diputada Margarita Martínez Fisher, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

López Adame, a favor.

Eva Lescas, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Jany Robles, a favor.

Castro, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Luis Gerardo Quijano, a favor.

José Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, en pro.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpizar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Juan Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Beatriz Rojas, en contra.

Iván Texta, a favor.

Diputado Atayde, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano Vargas Martínez Carlos, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y del magistrado ratificado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la propuesta de designación del ciudadano Velasco Arredondo Marco Antonio, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Primero. Se aprueba la designación del licenciado Marco Antonio Velasco Arredondo, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de designación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el dictamen. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Néstor Núñez, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO NESTOR NUÑEZ LOPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

El grupo parlamentario de MORENA está en contra de la designación del ciudadano Marco Antonio Velasco Arredondo, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal por los siguientes motivos:

Estamos en contra de las propuestas de designaciones de magistrados que se desempeñaron como consejeros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal durante los 2 años anteriores al día de hoy, porque incumplen con lo ordenado en los artículo 84 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 198 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Los artículos en mención contemplan el impedimento legal para que los consejeros dentro de los 2 años siguientes a la fecha de su retiro, actúen como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso ante los órganos judiciales del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior y bajo una interpretación armónica, sistemática y funcional, las propuestas de designaciones de magistrados que fueron consejeros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se encuentran impedidos legalmente para ser nombrados como magistrados, porque no pueden ejercer ningún cargo público dentro de los dos años

siguientes para que no utilicen sus relaciones e influencias que inevitablemente generaron cuando ejercieron como consejeros.

Por otro lado, el informe de la relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados sobre su misión a México de la Organización de las Naciones Unidas, contempla las siguientes recomendaciones respecto de la elección de funcionarios judiciales.

94.- La relatora especial se permite formular las siguientes recomendaciones al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos: *Se debería establecer plenamente una carrera judicial tanto a nivel federal como estatal con base en criterios, objetivos de admisión, ascenso y remoción que abarque a todo el personal judicial. En todo el país la selección de los funcionarios judiciales debe realizarse a través de concursos abiertos de oposición que permitan reclutar a las y los mejores profesionales mediante criterios objetivos y transparentes que incluyan una perspectiva de género.*

Con base en este documento de las Naciones Unidas, esta Asamblea Legislativa tiene la obligación de velar por criterios objetivos e igualitarios de admisión que abarque a todo el Poder Judicial y que evite situaciones de ventaja para acceder a la designación como magistrados, para permitir acceder a las y los mejores profesionales mediante criterios objetivos y transparentes que incluyan una perspectiva de género.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, del grupo parlamentario de MORENA votará en contra de aprobar esta designación de Magistrado.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Algún otro diputado?

¿Alguien desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

Carlos Candelaria, en contra.

Luciano Tlacomulco, en contra.

David Cervantes, en contra.

Juan Jesús Briones, en contra.

Felipe de la Cruz, en contra.

Suárez del Real, en contra.

María Eugenia Lozano, en contra.

Miguel Ángel Hernández, en contra.

Núñez López, en contra.

Juana María Juárez López, en contra.

Socorro Meza, en pro.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

Atayde, en pro.

Delgadillo, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Leonel Luna, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Nury Ruiz, a favor.

Eva Lescas, a favor.

López Adame, en pro.

Alfaro Cázares, a favor.

Robles Ortiz, a favor.

Cynthia López Castro, a favor.

Quijano Morales, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elena Segura, a favor.

Romo, a favor.

Hernández Sotelo, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Benavides, a favor.

La de la voz, Beatriz Rojas, en contra.

Iván Texta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Betanzos, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 11 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano Velasco Arredondo Marco Antonio como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar, y del Magistrado ratificado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la propuesta de ratificación de la ciudadana Venegas Hernández Mónica para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaria dé lectura a los resolutivos del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. SECRETARIA.- Primero.- Se aprueba la ratificación de la licenciada Mónica Venegas Hernández como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a la propuesta de ratificación realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Firma la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. PRESIDENTE.- Insértese la fundamentación expuesta por el diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Diario de los Debates.

Está a discusión el presente dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Abril Trujillo, a favor.

Carlos Candelaria, a favor.

Luciano Tlacomulco, a favor.

David Cervantes, a favor.

Juan Jesús Briones, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen.

Miguel Ángel Hernández, a favor.

Juana María Juárez López, a favor.

Socorro Meza, en pro del dictamen.

María Eugenia Lozano, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

Atayde, en pro.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Margarita Martínez Fisher, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Toledo, a favor.

Francis Pirín, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Nury Delia Ruiz, a favor.

Eva Lescas, a favor.

López Adame, a favor.

Jany Robles, a favor.

Cynthia López, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Adrián Rubalcava, a favor.

Luis Gerardo Quijano, a favor.

José Encarnación Alfaro, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elena Edith Segura, a favor.

Beatriz Olivares, a favor.

Víctor Hugo Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

La de la voz, Beatriz Rojas, a favor.

Iván Texta, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Vania Roxana, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se ratifica a la ciudadana Venegas Hernández Mónica como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar, y de la magistrada ratificada.

Notifíquese al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se informa que se encuentran a las puertas del Recinto para rendir su *Protesta de Ley* las y los ciudadanos que han sido ratificados y designados en la presente sesión como magistrados y magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y quienes rendirán su protesta de ley.

Para acompañarlos al interior del Recinto, se designa en comisión de cortesía a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

(La comisión designada cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las y los ciudadanos Ayala Villegas Yohana, Bautista Pardo Élfego, García Cuevas Rubén Alberto, García Mendoza Irma Guadalupe, Gómez González José, Guerra Álvarez Rafael, Herrera Tovar Ernesto, Linares Carranza Andrés, Loredó Abdalá María de Lourdes, Marengo Ortega María del Rosario, Marín Sasaki Celia, Mesa Carrillo Miguel Ángel, Pérez Juárez Álvaro Augusto, Rivera Bahena Edilia, Tarinda Azuara Martha Patricia, Vargas Martínez Carlos, Velasco Arrendo Marco Antonio y Venegas Hernández Mónica.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y guardar silencio, toda vez que es un acto solemne y a la ciudadana Ayala Villegas Yohana pasar al frente de esta Tribuna a rendir protesta de ley.

LA C. YOHANA AYALA VILLEGAS.- Con su venia diputado Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de

Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no hiciere que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Magistrada. Asimismo se solicita al ciudadano Elfego Bautista Pardo, pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

EL C. ELFEGO BAUTISTA PARDO.- Con su venia señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no hiciere que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Magistrado. Se solicita al ciudadano García Cuevas Rubén Alberto pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

EL C. RUBEN ALBERTO GARCIA CUEVAS.- Con su venia señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no hiciere que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Magistrado. Se solicita a la ciudadana García Mendoza Irma Guadalupe pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

LA C. IRMA GUADALUPE GARCIA MENDOZA.- Con su venia señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no hiciere que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Magistrada. Se solicita al ciudadano Gómez González José pasar al frente de esta Tribuna para que rinda protesta de ley.

EL C. JOSE GOMEZ GONZALEZ.- Con su venia señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no hiciere que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Magistrado. Se solicita al ciudadano Guerra Alvarez Rafael pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

EL C. RAFAEL GUERRA ALVAREZ.- Con su venia señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no hiciere que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Magistrado. Se solicita al ciudadano Herrera Tovar Ernesto pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

EL C. ERNESTO HERRERA TOVAR.- Con la venia de esta cuerpo colegiado. Con su venia señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no hiciere que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, magistrado. Se solicita al ciudadano Linares Carranza Andrés, pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

EL C. ANDRES LINARES CARRANZA.- Con su venia, señor Presidente.

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, magistrado. Se solicita a la ciudadana Loredo Abdalá María de Lourdes, pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

LA C. MARIA DE LOURDES LOREDO ABDALA.- Con su permiso, señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, magistrada. Se solicita a la ciudadana Marengo Ortega María del Rosario, pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

LA C. MARIA DEL ROSARIO MARENCO ORTEGA.- Con su venia, señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, magistrada. Se solicita a la ciudadana Marín Sasaki Celia, pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

LA C. CELIA MARIN SASAKI.- Con su venia, señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mirando en todo y por el bien y prosperidad de la Unión de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, magistrada. Se solicita al ciudadano Meza Carrillo Miguel Ángel, pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

EL C. MIGUEL ANGEL MEZA CARRILLO.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el*

cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, magistrado. Se solicita al ciudadano Pérez Juárez Álvaro Augusto, pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

EL C. ALVARO AUGUSTO PEREZ JUAREZ.- Con su autorización, señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, magistrado. Se solicita a la ciudadana Rivera Bahena Edilia, pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de ley.

LA C. EDILIA RIVERA BAHENA.- Con su venia, Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Magistrada. Se solicita a la ciudadana Tarinda Azuara Martha Patricia, pasar al frente de esta tribuna para que rinda su Protesta de Ley.

LA C. MARTHA PATRICIA TARINDA AZUARA.- Con su venia, señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Magistrada. Se solicita al ciudadano Vargas Martínez Carlos, pasar al frente de esta tribuna para que rinda su Protesta de Ley.

EL C. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Magistrado. Se solicita al ciudadano Velasco Arredondo Marco Antonio, pasar al frente de esta tribuna para que rinda su Protesta de Ley.

EL C. MARCO ANTONIO VELASCO ARREDONDO.- Con su venia, señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Magistrado. Finalmente se solicita a la ciudadana Venegas Hernández Mónica, pasar al frente de esta tribuna para que rinda su Protesta de Ley.

LA C. MÓNICA VENEGAS HERNÁNDEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Magistrada. Esta Presidencia les desea el mayor de los éxitos en sus encargos.

Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a las y los señores Magistrados a su salida del recinto en el momento que así deseen hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanos legisladores y legisladoras:

*El día de hoy 23 de febrero del 2017, siendo las **14 horas con 12 minutos**, se declaran solemnemente clausurados los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

